

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION VERBAL

DEMANDANTE 1602 MEDICOS SAS

DEMANDADOS CARLOS ALBERTO CORREA TORRES; NATALIA CORREA HERNANDEZ, SANDRA MILENA CARDONA MALDONADO; ANDREA CORREA HERNANDEZ; MAGNOLIA HERNANDEZ y la sociedad STAR COMUNICACIONES S.AS. Representada por SANDRA MILENA CARDONA MALDONADO

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio procedente del Banco GNB SUDAMERIS donde informa que los demandados no poseen cuentas en esa entidad.

Notifíquese y cúmplase.

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO

J U E Z

Firmado Por:

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c5918d46c1e0243f414c9ee9ac7a4e0561c6990ba5bc1804
60dbce2dcd097768

Documento generado en 15/09/2020 04:57:36 p.m.